



Programa Nacional de
Epidemiología y Control de
Infecciones Hospitalarias



INSTITUTO NACIONAL
DE EPIDEMIOLOGÍA
Dr. Juan H. Jara



EVALUACIÓN EXTERNA 2021-2022
CERTIFICACIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS HOSPITALARIOS
DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INFECCIONES
ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD

Disposición CN-PPVVC-IACS 002/2022

7 de febrero de 2022

VISTO la Resolución del Ministerio de Salud de la Nación N° 2548/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021 que crea la CERTIFICACIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS HOSPITALARIOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD, la Disposición de ANLIS N° 487/19, la Disposición CN-PPVVC-IACS 002/2021 y la Disposición CN-PPVVC-IACS 003/2021.

CONSIDERANDO:

Que la implementación de la Certificación Nacional de Programas Hospitalarios de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud está a cargo del Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias, con sede en el Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara, dependiente de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) “Dr. Carlos G. Malbrán”.

Que le corresponde al Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias definir la nómina de los Establecimientos de Salud que acceden a la instancia de Evaluación Externa de sus Programas Hospitalarios de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud, conforme las condiciones y criterios de prioridad establecidos por Disposición CN-PPVVC-IACS 002/2021.

Que le corresponde al Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias implementar el proceso de autoevaluación y evaluación externa para la Certificación Nacional de los Programas Hospitalarios de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud, para lo cual deberá conformar los Comités de Evaluadores Externos para llevar adelante la Evaluación Externa de los Programas Hospitalarios de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud de los Establecimientos de Salud que corresponda.

Que por Disposición CN-PPVVC-IACS 001/2022 se establece la nómina de los profesionales habilitados para desempeñarse como Evaluadores Externos de la Certificación Nacional de Programas Hospitalarios de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud.

Que por Disposición de ANLIS N° 487/19 se designa a la Dra. Irene Pagano como Responsable del Programa de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias.

Que el presente acto se dicta conforme a las atribuciones conferidas por la Resolución del Ministerio de Salud N° 2548/21 y la Disposición de ANLIS N° 487/19.

LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL
DE INFECCIONES HOSPITALARIAS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la instancia de Evaluación Externa de la Certificación Nacional de Programas Hospitalarios de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud 2021-2022 a los siguientes establecimientos de salud:

- HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN EDUARDO CASTRO RENDÓN (Neuquén, Neuquén)
- HOSPITAL CÓRDOBA (Córdoba, Córdoba)



Programa Nacional de
Epidemiología y Control de
Infecciones Hospitalarias



INSTITUTO NACIONAL
DE EPIDEMIOLOGÍA
Dr. Juan H. Jara



- INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA JUANA FRANCISCA CABRAL (Corrientes, Corrientes)
- HOSPITAL CENTRAL (Mendoza, Mendoza)
- HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS (Córdoba, Córdoba)
- HOSPITAL RAWSON (Córdoba, Córdoba)
- HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS SAN ROQUE (Gonnet, Buenos Aires)
- CLÍNICA REGIONAL DEL SUD (Río Cuarto, Córdoba)
- SANATORIO SAN LUCAS (San Isidro, Buenos Aires)
- SANATORIO CAMINO COMPLEJIDAD MÉDICA (Posadas, Misiones)

ARTÍCULO 2º.- Informar a los siguientes establecimientos de salud, que han cumplido los requisitos al efecto, que serán eventualmente incorporados, en el orden en que se los presenta, a la instancia de Evaluación Externa de la Certificación Nacional de Programas Hospitalarios de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud 2021-2022 sólo en caso de que alguno de los incorporados en el artículo 1º manifieste voluntariamente su interés de no participar de esa instancia:

- SANATORIO ALLENDE CERRO (Córdoba, Córdoba)
- SANATORIO PROFESOR ITOIZ (Wilde, Buenos Aires)
- HOSPITAL SANTA ISABEL DE HUNGRÍA (Villa Nueva, Mendoza)
- CLÍNICA PRIVADA SANAGEC (Córdoba, Córdoba)
- INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO (Río Cuarto, Córdoba)
- SANATORIO ALLENDE (Córdoba, Córdoba)

ARTÍCULO 3º.- Integrar los Comités de Evaluación Externa de los Programas Hospitalarios de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud de los establecimientos del Artículo 1 con los siguientes Evaluadores Externos:

- HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN EDUARDO CASTRO RENDÓN: Laura Alonso, Laura Barcelona, Silvia Forciniti.
- HOSPITAL CÓRDOBA: Juliana Álvarez, Ángel Colque, Sara Ruggeri.
- INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA JUANA FRANCISCA CABRAL: Laura Alonso, Mariana Duhau, Irene Pagano.
- HOSPITAL CENTRAL: Ángel Colque, Marisa Bernan, Ana Laura Chattás.
- HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS: Juliana Álvarez, Ángel Colque, Gabriela Marcovic.
- HOSPITAL RAWSON: Juliana Álvarez, Ángel Colque, Sara Ruggeri.
- HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS SAN ROQUE: Elena Andión, Gustavo Martínez, Belén Ibarra.
- CLÍNICA REGIONAL DEL SUD: Juliana Álvarez, Ángel Colque, Gabriela Marcovic.
- SANATORIO SAN LUCAS: Elena Andión, Gustavo Martínez, Belén Ibarra.
- SANATORIO CAMINO COMPLEJIDAD MÉDICA: Laura Barcelona, Irene Pagano, Karina Leszczuk.

ARTÍCULO 4º.- Establecer la siguiente agenda de visitas a los establecimientos de salud para la Evaluación Externa de sus Programas Hospitalarios de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud:

- HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN EDUARDO CASTRO RENDON: 5 y 6/4/2022
- HOSPITAL CORDOBA: 14/3/2022
- INSTITUTO DE CARDIOLOGIA JUANA FRANCISCA CABRAL: 15/3/2022
- HOSPITAL CENTRAL: 28 y 29/3/2022
- HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS: 15/3/2022



Programa Nacional de
Epidemiología y Control de
Infecciones Hospitalarias



INSTITUTO NACIONAL
DE EPIDEMIOLOGÍA
Dr. Juan H. Jara



- HOSPITAL RAWSON: 16/3/2022
- HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS SAN ROQUE: 7/3/2022
- CLINICA REGIONAL DEL SUD: 17/3/2022
- SANATORIO SAN LUCAS: 8/3/2022
- SANATORIO CAMINO COMPLEJIDAD MÉDICA: 17/3/2022

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese al titular de la ANLIS “Carlos G. Malbrán”, a los directivos de los establecimientos de salud referidos en los artículos precedentes, a los profesionales convocados como Evaluadores Externos, publíquese en el sitio web institucional del Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias y archívese.

Dra. Irene Pagano

Responsable Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Disposición INE CN 2-22 Evaluación Externa 2021-2022 VIHDA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.